

1 Sesión ordinaria número 052-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 6 de mayo del dos mil veinticinco. Con la  
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Jony Gamboa Sanabria

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** La Concejal Zamora Montoya – Regidora Suplente justifica su  
12 ausencia el día de hoy a la sesión.

13 **Ausentes sin justificación:** La Concejal Rojas Solano- Regidora Suplente no justifica su  
14 ausencia.

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente Héctor** Agüero Luna

17 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

18 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

19 **Visitantes:** No hubo

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Articulo I.**

22 **Orden del Día**

23 Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 • Juramentación de personas nombradas como miembros de la Junta de Educación de  
29 la Escuela María Auxiliadora

- 1     • Informe de arreglos de pago, cobros y notificaciones de los departamentos de
  - 2                 Contabilidad, Tesorería y Notificaciones.
  - 3     Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
  - 4     Artículo VI. Lectura de Correspondencia
  - 5     • Oficio 21-2025 suscrito por Felipe Carvajal Cordero respuesta acuerdos
  - 6     Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
  - 7     Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
  - 8     Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
  - 9     Artículo X. Asuntos Varios
  - 10    Artículo XI. Acuerdo
  - 11    Artículo XII. Cierre de Sesión

## **Articulo II.**

## Apertura de la sesión

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las  
15 6:41 p.m. damos inicio con la sesión municipal 052-2025, del martes 6 de mayo del 2025.  
16 Damos inicio con el orden día y como todas las semanas nos ponemos en las manos de Dios  
17 para que nos ayude y nos ilumine a tomar las mejores decisiones, invito al Concejal Navarro  
18 Díaz a colaborarnos con la oración.

19 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Gracias Señor por este día, te pedimos  
20 nos ayude a resolver los problemas en la comunidad. Padre Nuestro.

21 **Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** La compañera Vanessa me pasó  
22 una pequeña reflexión y dice así: Señor, guíanos con sabiduría y paz en esta reunión. Que  
23 nuestras palabras sean de construcción y nuestros corazones estén abiertos a la escucha.  
24 Amén.

25 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre  
26 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el  
27 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los  
28 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y

1 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la  
2 administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de  
3 la Administración Pública, que indican.

4 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes  
5 facultades y atribuciones:

6 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
7 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

8 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

9 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

10 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
11 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
12 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
13 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

## **Artículo III.**

## Comprobación de quórum

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Siendo que tenemos el quorum  
17 correspondiente damos inicio.

## **Artículo IV.**

## **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

20 **Concejala Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos a la juramentación de  
21 las personas nombradas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela María  
22 Auxiliadora. Primero que nada, le damos la bienvenida y en nombre de este Concejo Municipal  
23 les damos las gracias por asumir, bueno a los que son ya parte de la Junta y Susett que inicia  
24 les damos las gracias porque ustedes forman parte de este equipo de fuerzas vivas de la  
25 comunidad, de personas que se necesitan para que las organizaciones comunales se muevan  
26 y en las que la comunidad depositan su confianza para que ustedes den su mejor trabajo en  
27 beneficio de la población infantil de la escuela de Las Vueltas quienes son los futuros  
28 ciudadanos que van a llegar a conformar estas comunidades.

29 1. Se recibe la visita de los señores nombrados como miembros de la Junta de

1   **Educación de la Escuela María Auxiliadora**, los señores Gilberto Palacios Fonseca  
2   701600073, Laura Sánchez Monestel 304060094 y Suset Nallely Salazar Camacho  
3   305560830.

4   **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal**. Si gustan se ponen de pie para la  
5   juramentación y procedemos, si desean hacer uso de la palabra con gusto los escuchamos.  
6   “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la  
7   República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

8   **Personas Nombradas - Sí, juro.**

9   **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** - Si así lo hiciereis, Dios os ayude,  
10   y si no, El y la Patria os lo demanden.” Nos colaboran con la firma en el libro correspondiente.

11       - Las personas, agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.

12       - **2.Se recibe la visita de la Licenciada Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal,**  
13   **Señor Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal y Juan Diego Calderón –**  
14   **Notificador**, todos colaboradores del Concejo Municipal.

15   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos a recibir a nuestra  
16   Contadora, tesorero y notificador que no estarán presentando el informe de arreglos de pagos.

17   **Licenciada Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** Buenas noches, mis compañeros  
18   y yo venimos a presentar un avance de lo que hemos trabajado desde mediados de noviembre  
19   abril, en la recolección de datos de arreglo de pago, quiero hacer hincapié de que estamos  
20   haciendo este informe yo lo tengo dividido en la nueva administración y vieja administración.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



## CONTABILIDAD

8 de abril del 2025

Oficio CB-CSP002-2025

Señores  
Concejo Municipal

### ASUNTO. Respuesta a Oficio SM-RPA 079-2025 (solicitud reporte arreglos de pago)

Estimados señores:

En respuesta a su solicitud sobre el reporte de la gestión que se está realizando en el área de Tesorería, Notificaciones y Contabilidad se les detalla la siguiente información.

Contribuyentes que se presentaron a formalizar el proceso de arreglo de pago

Los colores que tiene cada contribuyente son para diferenciar la cantidad de cuotas que se establecido para cada arreglo de pago, se agruparon para tener una mejor comprensión del tiempo que se estará recibiendo cuotas de estas formalizaciones.

Nº	Formalizo	MES/AÑO	Nombre
1	SI	nov-24	Alfredo Araya Araya
2	SI	nov-24	Orlando Camacho Garro
3	SI	ene-25	Walter Quiros Nuñez
4	SI	dic-24	Juan Carlos Araya Calvo
5	SI	dic-24	Xinia Arveri Calvo Quesada
6	SI	nov-24	Maria Eugenia Mata Nuñez
7	SI	nov-24	Nesvin Rodriguez Mora
8	SI	dic-24	Freddy Sanchez Montoya
9	SI	dic-24	Nexvi Sojo Nuñez
10	SI	dic-24	Roland Hernandez Martinez
11	SI	feb-25	Jeanneth Solano Martinez
12	SI	nov-24	Carolina Calderon Araya
13	SI	dic-24	Jovita Marin Perez
14	SI	nov-24	Yamillette Fernandez Zamora
15	SI	dic-24	Eduardo Calvo Fajardo
16	SI	nov-24	Etelgiva Aragon Barrantes
17	SI	nov-24	Xinia Mayela Calderon Rojas
18	SI	dic-24	Leonardo Fonseca Martienz
19	SI	dic-24	Desire Hernandez Mata
20	SI	dic-24	Andrey Vega Meneses
21	SI	ene-25	Arietty Oviedo Carvajal
22	SI	ene-25	Irma Araya Barquiero
23	SI	ene-25	Yamillett Achi Martinez
24	SI	ene-25	Victor Gamboa C
25	SI	ene-25	Bryan Vasquez Vindas
26	SI	ene-25	Mauricio Sandoval Monestel
27	SI	ene-25	Lenna Castro Sibaja
28	SI	feb-25	Elsa Solana Mrtinez
29	SI	mar-25	Alfredo Cordero Ramirez
30	SI	nov-24	Yessenia Hernandez Mata
31	SI	dic-24	Grettel Vargas Barrio
32	SI	nov-24	Mayra Sandoval Moya
33	SI	ene-25	Xinia Marcela Anderson Calderon
34	SI	nov-24	Ronald Salazar Fernandez
35	SI	nov-24	Cesar Sanchez Corrales
36	SI	dic-24	Jairo Araya Fernandez
37	SI	dic-24	Adrian Luna Moya
38	SI	dic-24	Mercedes Araya Vega
39	SI	dic-24	Gerardo Brenes Cedeño
40	SI	dic-24	Mario Sanchez Peñaranda
41	SI	dic-24	Jose Molina Romero
42	SI	feb-25	Carmen Morales Cabrera
43	SI	feb-25	Ricardo Prado Cordero
44	SI	feb-25	Juan Rafael Fonseca Brenes
45	SI	ene-25	Rebeca Ramirez Zamora
46	SI	nov-24	Mario Flores Brenes
47	SI	nov-24	Fernando Quiros Nuñez
48	SI	ene-25	Marcos Fabian Hernandez Torres

contabilidad@tucurrique.go.c

2525-0115 ext

1



## CONTABILIDAD

Cantidad de contribuyentes formalizados 48 estos trámites fueron en los meses de noviembre 2024 a abril 2025.

Nº	Formalizó	Mes/Año	Nombre	Pendiente	Cuota Inicial	Cantidad cuotas	Término aplicado al pago de la cuota	Cuota mensual (valor de un mes)	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	Total	Diferencia Pendiente de pago	
1	SI	now-24	Alfredo Araya Araya	99 654,15	40 001,15	4	59 653,00	14 913,25												59 653,00	0,00
2	SI	now-24	Orlando Camacho Garn	74 495,30	26 074,55	4	48 421,75	12 105,44	12 105,44	12 105,44	12 105,44	12 105,44	12 105,44	12 105,44	12 105,44				48 421,75	0,00	
3	SI	ene-25	Walter Quiros Nuñez	94 864,95	40 000,00	4	54 864,95	13 716,24												27 432,48	27 432,47
4	SI	dic-24	Juan Carlos Araya Calvo	149 150,00	29 830,00	6	119 320,00	10 886,67												119 320,00	0,00
5	SI	now-24	Xiria Ayeri Calvo Quesada	114 669,80	22 933,00	6	91 736,80	15 289,47												91 736,80	0,00
6	SI	now-24	Maria Eugenia Mata Nuñez	111 997,60	29 119,40	8	82 876,20	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	10 359,78	41 439,10	41 439,10		
7	SI	now-24	Neslin Rodriguez Mora	126 804,00	25 005,75	8	101 798,25	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	12 724,78	38 174,34	63 623,91		
8	SI	dic-24	Freddy Sanchez Montoya	208 645,50	42 000,35	8	166 645,15	20 830,64											20 830,64	145 814,51	
9	SI	dic-24	Neural Sojo Sojo	226 376,55	46 316,60	8	180 059,95	22 507,49											22 507,49	145 684,51	
10	SI	dic-24	Rolando Hernandez Martinez	247 722,00	49 544,40	8	198 177,60	24 772,20											24 772,20	198 177,60	
11	SI	Feb-25	Jeaneth Solano Martinez	220 457,55	44 091,51	8	176 366,04	22 045,76											22 045,76	176 366,04	
12	SI	now-24	Carolina Calderon Araya	114 114,50	20 000,00	9	94 114,50	8 589,75											8 589,75	25 769,25	
13	SI	now-24	Sonia Martin Perez	389 866,75	65 454,35	9	329 866,75	30 489,82											30 489,82	64 345,75	
14	SI	now-24	Hanneth Fernández Zamora	281 510,00	44 091,51	14	231 510,00	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31	11 966,31		
15	SI	now-24	Yessica Calvo Pajardo	196 624,80	56 396,70	15	240 428,00	10 036,54												10 036,54	240 428,00
16	SI	now-24	Reylen Aragón Viveros	300 719,70	45 107,95	16	255 611,75	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	15 975,78	49 937,20	207 684,55		
17	SI	now-24	Erika Mireya Colindres Rojas	367 031,10	37 686,00	16	310 445,00	13 696,57											13 696,57	41 089,70	
18	SI	dic-24	Leonardo Fonseca Martínez	300 211,50	45 031,73	16	265 179,77	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	15 948,74	69 704,04	191 384,82		
19	SI	dic-24	Desiree Hernandez Mata	503 674,80	74 695,00	16	428 979,80	26 811,24											26 811,24	53 622,48	
20	SI	dic-24	Andrey Vega Meneses	365 965,95	53 394,83	16	302 571,06	18 910,69											18 910,69	302 571,06	
21	SI	ene-25	Aleksy Oviedo Carvalil	370 758,75	54 242,05	16	316 516,70	19 782,29										19 782,29	39 564,59		
22	SI	ene-25	Irma Araya Barquero	281 066,40	41 654,00	16	259 412,00	14 963,28										14 963,28	276 951,11		
23	SI	ene-25	Yamileth Achi Martínez	356 069,30	52 526,25	16	303 540,05	18 971,82										18 971,82	37 943,63		
24	SI	ene-25	Victor Garsiboa C	284 400,70	42 390,70	16	342 010,00	15 125,63										15 125,63	265 605,42		
25	SI	ene-25	Bryan Vasquez Vindas	358 784,10	63 012,50	16	295 771,60	13 733,49										13 733,49	282 038,11		
26	SI	ene-25	Mauricio Sandival Monestel	363 216,30	54 082,90	16	309 133,40	19 320,84										19 320,84	309 133,40		
27	SI	ene-25	Lenna Castro Sibaja	450 773,45	66 534,20	16	384 239,25	17 465,00										17 465,00	366 774,25		
28	SI	Feb-25	Eduardo Solano Mitreras	397 702,50	58 064,55	16	339 637,95	21 227,37										21 227,37	339 637,95		
29	SI	ene-25	Alfredo Cordova Ramirez	281 605,00	42 246,75	16	339 364,25	14 960,27										14 960,27	339 364,25		
30	SI	ene-25	Federico Hernandez Mata	352 676,60	50 708,35	17	302 168,25	17 774,60										17 774,60	35 549,21		
31	SI	dic-24	Grettil Vargas Barrio	308 927,70	57 512,20	17	340 205,50	20 012,09										20 012,09	320 193,41		
32	SI	ene-25	Mayra Sandival Moya	305 307,75	45 277,15	20	260 030,60	13 001,53										13 001,53	39 004,59		
33	SI	ene-25	Xiria Merceda Anderson Calderon	403 923,80	60 586,57	22	343 335,23	16 006,15										16 006,15	343 335,23		
34	SI	ene-25	Ronald Salazar Hernandez	412 638,00	61 441,85	22	351 196,65	15 963,48										15 963,48	47 890,45		
35	SI	now-24	Cesar Sanchez Corales	631 290,05	52 164,35	30	539 121,70	17 370,72										17 370,72	539 121,70		
36	SI	now-24	Jairo Araya Fernández	707 523,40	107 371,20	30	599 551,70	19 998,39										19 998,39	599 551,70		
37	SI	dic-24	Adrian Luria Muyla	537 742,00	66 374,40	30	601 300,30	16 341,04										16 341,04	599 551,70		
38	SI	dic-24	Mercedes Arevalo Rojas	683 260,00	66 374,40	30	644 994,00	16 492,95										16 492,95	683 260,00		
39	SI	dic-24	Patricia Diaz Colino	698 995,85	63 832,05	30	475 062,07	15 815,67										15 815,67	475 062,07		
40	SI	dic-24	Mario Sanchez Peñaranda	549 197,35	81 555,80	30	467 641,55	15 588,09										15 588,09	453 053,90		
41	SI	dic-24	Iosé Molina Romero	865 065,65	128 548,75	30	736 516,90	34 550,56										34 550,56	736 516,90		
42	SI	Feb-25	Carmen Morales Colomos	873 144,30	66 708,25	30	802 436,90	16 414,56										16 414,56	492 436,90		
43	SI	Feb-25	Ricardo Prado Cordero	932 260,50	78 340,43	30	442 920,07	14 797,64										14 797,64	443 920,07		
44	SI	Feb-25	Juan Rafael Fonseca Briones	891 832,05	122 615,40	30	750 216,65	25 367,22										25 367,22	750 216,65		
45	SI	ene-25	Belice Ramírez Zamora	596 633,30	87 347,15	31	503 286,15	16 418,93										16 418,93	476 428,98		
46	SI	ene-25	Mario Flores Briones	988 101,10	199 815,55	34	758 245,51	21 714,28										21 714,28	694 856,99		
47	SI	ene-24	Fernanda Quiros Nuñez	990 466,65	138 174,60	40	792 294,05	19 807,35										19 807,35	39 614,70		
48	SI	ene-25	Marcos Fabian Hernandez Torres	1 578 622,60	233 794,00	40	1 344 828,60	33 620,72										33 620,72	1 344 828,60		
				19 669 533,55	3 221 264,61		16 668 264,94	360 351,70	0,00	12 105,44	204 494,73	440 553,92	321 116,50	321 370,32	47 253,05	16 341,04	16 341,04	1 189 917,08	15 470 351,88		



## CONTABILIDAD

El cuadro que se detalla en la imagen es la cantidad de cuotas establecidas por cada contribuyente se muestra de manera para que se pueda visualizar el inicio y final de cada arreglo de pago al mismo tiempo se puede analizar el comportamiento de los pagos realizadas.

Hay contribuyentes que adelantaron cuotas y otros formalizaron, pero tienen atrasos con las cuotas mensuales, este reporte se realizó con los pocos insumos que se tienen acceso ya que el sistema actual no se ha consolidado con el antiguo.

Detallo las cuotas mensuales canceladas por mes y grupo establecido de las cuotas:

Mes	4	6	8	9	14	15	16	1



## CONTABILIDAD

En la columna que se indica el mes y el monto que se canceló para en cuotas mensuales canceladas:

Mes
dic-24
ene-25
feb-25
mar-25
abr-25

La columna superior lo que indica son las cuotas establecidas para cada arreglo de pago

Cantidad de Cuotas pagadas de acuerdo a las mensualidades establecidas por contribuyente.													
4	6	8	9	14	15	16	17	20	22	30	31	34	40

Detalle de las cuotas iniciales canceladas por mes:

Pago cuota inicial por mes					
nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
26.073,55	834 683,85	939 186,78	356 281,50	790 233,27	274 805,66
<b>26.073,55</b>	<b>834 683,85</b>	<b>939 186,78</b>	<b>356 281,50</b>	<b>790 233,27</b>	<b>274 805,66</b>
Total	3 221 264,61				

Para el cierre e inicio de abril la cuenta por cobrar se detalló de la siguiente manera:

Monto Inicial Cuenta por Cobrar a	Menos Cuota Inicial	Cuenta por cobrar al cierre de marzo
19 889 533,55	3 221 264,61	16 668 268,94
<b>Cuenta por cobrar al cierre de marzo</b>	<b>Cuotas mensuales canceladas</b>	<b>Cuenta por cobrar a inicio de abril</b>
<b>16 668 268,94</b>	<b>1 197 917,06</b>	<b>15 470 351,88</b>

contabilidad@tucumque.gob.cu  
0525-0115 ext.



## CONTABILIDAD

Toda esta información que se a desglosado es referente a los arreglos de pago que se formalizaron.

Se detalla las prescripciones aplicadas, el monto real a cobrar una vez aplicada cada solicitud y lo que se dejara de percibir.

Nº	MES/AÑO	Nombre	Observación sistema	Pendiente después de aplicar la prescripción	Total que se le aplicó la prescripción	Monto Prescripto
1	dic-24	Rolandio Hernandez Martinez	No ha formalizado	247 722,00	445 078,90	187 356,90
2	dic-24	Juan Jose Hernandez	No ha formalizado	260 000,00	445 078,90	185 078,90
3	ene-25	Airma Arcaya Barduero	Formalizo	281 066,40	643 555,40	360 489,00
4	feb-25	Mario Serrano Martinez	Formalizo	382 164,40	1 222 800,40	840 636,00
5	feb-25	Silvia Quesada Sanchez	Notificada	296 219,84	461 512,70	219 225,96
6	feb-25	Adriana Leon Moya	No ha formalizado	200 399,00	730 200,70	230 399,00
7	feb-25	Greivin Rojas Bremes	No ha formalizado	345 869,60	832 326,55	486 456,55
8	mar-25	Rolandio Sozano Salazar	No ha formalizado	264 463,00	994 571,20	730 308,20
9	mar-25	Edwin Cesar Caceres	No ha formalizado	260 000,00	994 571,20	730 308,20
10	mar-25	Maria Lucinda Gonzalez Alvarez	No ha formalizado	302 749,45	3 184 505,20	981 295,75
11	feb-25	Johanna Irela Sanchez	Pendiente de aplicar prescripción	753 558,53		
12	nov-24	Yonathan Hernandez	Formalizo	471 618,00	969 041,60	558 403,30
13	nov-24	Aldemir Luna Moya	Formalizo	376 000,50	973 665,70	597 622,20
14	feb-25	Ricardo Prado Cordero	Formalizo	522 269,50	653 734,95	131 465,45
15	dic-24	Luma Sanchez Adolfo	No ha formalizado	484 848,00	1 455 548,70	970 700,70
16	dic-24	Edwin Cesar Caceres	No ha formalizado	484 848,00	1 455 548,70	970 700,70
17	dic-24	Jose Antonio Delgado Herra	No ha formalizado	1 009 272,50	3 695 103,95	2 685 831,45
18	dic-24	Dunia Martinez Martinez	No ha formalizado	407 718,78	1 211 648,15	803 929,37
19	ene-25	Gabriel Castillo Vargas	Pendiente de aplicar prescripción	1 019 240,00	1 019 240,00	0,00
20	abr-25	Carolina Leon Leon	Pendiente de aplicar prescripción	55 732,20	55 732,20	0,00
21	abr-25	Mariangel Salas Marin	Pendiente de aplicar prescripción	738 315,07		0,00
22	mar-25	Astua Areya Mirna	Pendiente de aplicar prescripción	55 732,20	55 732,20	0,00
23	mar-25	Astua Areya Maria Del Carmen	Pendiente de aplicar prescripción	55 732,20	55 732,20	0,00
24	mar-25			7 670 826,56	23 546 711,08	11 974 385,42

Monto sin prescripción  
Monto con la aplicación de la prescripción  
Monto que se no se recudara

0,00

contabilidad@tucumque.gob.cu  
0525-0115 ext.

SESION ORDINARIA Nº 052-2025/ 6-05-2025





## CONTABILIDAD

Se detallo la información en resumen del cuadro anterior (**Supuesto de proyección arreglos de pago**)

### Cuotas iniciales

Supuesto de Formalización arreglo de pago	
Formalización en Junio	1 141 353,81
Formalización en abril	5 951 940,68

### Pagos mensuales por meses y años:

Cuotas mensuales proyectadas de acuerdo a la formalización		Monto por año
may-25	1 194 826,62	
jun-25	1 194 826,62	
jul-25	1 403 599,51	
ago-25	1 365 826,52	
sept-25	1 365 826,52	
oct-25	1 365 826,52	
nov-25	1 365 826,52	
dic-25	1 365 826,52	
ene-26	1 159 029,44	
feb-26	1 159 029,44	
mar-26	1 159 029,44	
abril-26	1 159 029,44	
may-26	1 159 029,44	
jun-26	1 159 029,44	
jul-26	1 159 029,44	
ago-26	1 159 029,44	
sept-26	1 005 091,24	
oct-26	1 005 091,24	
nov-26	896 578,14	
dic-26	896 578,14	
ene-27	896 578,14	
feb-27	896 578,14	
mar-27	884 962,23	
abr-27	884 962,23	
may-27	884 962,23	
jun-27	884 962,23	
jul-27	884 962,23	
ago-27	884 962,23	
sept-27	884 962,23	
oct-27	884 962,23	
nov-27	522 880,61	
dic-27	522 880,61	
ene-28	486 239,95	
febrero-28	486 239,95	
mar-28	486 239,95	
abr-28	486 239,95	
may-28	486 239,95	
jun-28	486 239,95	
jul-28	486 239,95	
ago-28	486 239,95	
sept-28	486 239,95	
oct-28	486 239,95	
nov-28	63 619,12	
Total	37 671 505,80	37 671 505,80

contabilidad@tucumque.gob.c

2635-0115 ext



## CONTABILIDAD

### Plan de acción procedimiento de la ejecución del arreglo de pago

En el mes de abril se seleccionó un grupo de 6 personas para iniciar con el seguimiento a los contribuyentes que se les autorizó su solicitud de arreglo de pago.

La respuesta fue de bajo impacto ya que se acercaron pocos a formalizar, algunos indicaban que no tenía recursos para formalizar y otros no han podido tener todo el dinero para la cuota inicial.

Para la **semana del 8 al 11 abril** se iniciarán nuevamente con las notificaciones por mensaje (a los contribuyentes que no se les habían enviado).

En la semana del **21 al 25 abril** se confeccionarán las notificaciones físicas para su debida entrega.

**Para los próximos meses lo que se propone es la siguiente metodología.**

#### Tesorería.

Inicia el proceso de arreglos de pago pasa solicitudes a comité para su aprobación

- Entrega solicitud a contribuyentes.
- Revisar que la solicitud este completa.
- Adjunta estado de cuenta.
- Envía correo y mensaje a comité para su debida aprobación.
- Notifica a contribuyentes aceptación de la solicitud arreglo de pago. (este proceso se puede apoyar con el compañero de Notificaciones).
- Aplicación de prescripciones.
- Realizar formalización en el sistema de ingresos de los arreglos de pago.
- Facilitar reportes mensuales de antigüedad de arreglos de pagos y cuentas por Cobrar.

#### Notificaciones.

- Solicitar reportes de antigüedad de saldos a Tesorería.
- Notificar a los contribuyentes con dos cuotas de atraso.
- Apoyo a Tesorería en las notificaciones vía mensaje de la probación de su solicitud de pago.

contabilidad@tucumque.gob.c

2635-0115 ext



## CONTABILIDAD

- Conciliar con Contabilidad la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.
- Entregar notificaciones a los contribuyentes.

### Contabilidad

- Conciliar mensualmente los saldos que se reportan en las cuentas por cobrar ver sus ingresos (Presupuesto, sistema y Banco)
- Generar reportes de la gestión que se ejecuta (Tesorería, Notificaciones)
- Enviar reporte de avances al Concejo Municipal.

Este plan de acción que se está recomendando es importancia para la gestión en general de cobro, punto fundamental es tener la base de los datos conciliados Tesorería-Sistema

Estas recomendaciones se sugieren que se apliquen a partir del mes de mayo 2025.

Este trabajo fue realizado con la colaboración de:

14                   Esteban Madrigal Q  
15                   Juan Diego Fonseca Calderón  
15                   Carmen Solano P

Tesorería  
Notificaciones  
Contabilidad

Sin más por el momento se despide,

contabilidad@tucurrique.go.c  
0635-0115 ext

22  
23 Los datos primeros, son de la nueva administración de lo que hemos ido nosotros  
24 recolectando, en esta primera parte los dividí en los formalizados y los no formalizados, hay  
25 muchos que llegan reciben la información, pero no regresan también tenemos un plan de  
26 acción para las situaciones que se nos está presentando. En los formalizados tenemos un total  
27 de 48 personas, estas 48 personas hay muchos que van al día con lo que son las cuotas que  
28 se han ido estableciendo y hay otros que no, con estas personas que vienen un poco  
29 retrasados con los pagos nosotros estamos enviándoles un mensaje por medio de WhatsApp,  
30 hicimos dos llamados para que se acerquen y continuaran con la negociación que habían

1 hecho con el Concejo, ya ahora esta semana que viene hacemos un corte y vamos hacer una  
2 notificación igual en el buen término que vengan, que se acerquen, ya que nosotros lo que  
3 necesitamos es hacer un proceso que nos quede para que en un futuro, ojala que no, se pueda  
4 proceder con lo que son cobro judicial tenemos que tener ese antecedente, porque si no se  
5 nos caería este proceso que en realidad nos ha llevado bastante tiempo, que es muy minucioso  
6 y pesado. Acá lo que yo les pongo en la presentación fueron las fechas de formalización, de  
7 este grupo de personas ellos terminan el arreglo de pago en agosto del 2025, este grupo que  
8 formalizaron de noviembre a marzo del 2025. Lo que sigue es un resumen de las cantidades  
9 de cuotas que se establecieron por cada contribuyente, así sucesivamente hasta llegar a las  
10 cuotas formalizadas. De noviembre abril en cuotas iniciales se ha recaudado ₩ 3.221.264.61,  
11 en los estados financieros todavía no se pueden ver porque estamos en esa depuración de  
12 cuentas, cuando iniciamos teníamos una cuenta por cobrar de ₩ 19.889,533.00, se ha  
13 recaudado en cuotas iniciales de ₩ 3.221.264.61, estas cuotas iniciales nosotros se las damos  
14 al monto inicial, y nos va a quedar una cuenta por cobrar a marzo de ₩ 16.268.269.94 que es  
15 con el que vamos a iniciar en marzo, aquí ya sería las cuotas mensuales, se recaudo ₩  
16 1,197.917.06 para abril que fue hasta donde quedamos, antes de semana santa quedo una  
17 cuenta por cobrar de ₩ 15.470.351.80, acá ustedes enviaron varios oficios solicitando esta  
18 información yo no lo hice separado, yo quise hacerlo en un solo documento para que pudieran  
19 ver el antes y también les hice una proyección de los arreglos formalizados. En cuanto, al tema  
20 de prescripciones si han llegado bastantes, falta de aplicar más prescripciones y ahora que ya  
21 tenemos el sistema al cien por ciento, ya en estos días podemos comenzar a trabajar más, el  
22 monto sin aplicar la prescripción seria ₩ 23.546.711.08, el monto que quedo aplicando la  
23 prescripción seria ₩ 7,670.826.55., el monto que se va dejar de percibir por la aplicación de  
24 las prescripciones seria ₩ 11,974,385.81. Existen sesenta y ocho personas que no han  
25 formalizado, hay personas que si se han acercado y que llegan y nos explican la situación que  
26 tienen, pero que están interesados en formalizar, pero ocupan tiempo, nosotros damos un  
27 tiempo prudencial porque parece mentiras este un proyecto que consume mucho tiempo a  
28 veces vienen personas con las que usted dura más de una hora explicándoles para que tengan  
29 esa confianza de acercarse. Esta proyección de los no formalizados es un reto bastante  
30 grande, la idea es darle a conocer a ustedes que hay dinero, que está en la calle y todo esto

1 nos genera a nosotros invertir mucho tiempo en este proyecto, nosotros quisiéramos  
2 responderles a ustedes de una manera más ágil, porque hasta ahorita estamos implementando  
3 el sistema, de hecho, con la ayuda de Juan Diego pudimos depurar mucha información para  
4 traerles números acertados, ahora todas las proyecciones, los ingresos de las cuotas  
5 mensuales por meses y por año si se logra hacer, entonces en el año 2025 sería ₡  
6 10.660.158.35, en el año 2026 sería ₡ 13,075.574.13, en el año 2027 ₡ 9.918.615.24 y en el  
7 2028 ₡ 4.017.157.83, para una recaudación en esos años de ₡ 37.651.505.80 , como les digo  
8 estas son proyecciones de lo no formalizados. Estamos implementando poco a poco esos  
9 planes de acciones que Juan Diego aparte de notificar, está con esa parte, nosotros lo vamos  
10 guiando, obviamente aquí Esteban es la pieza fundamental de nosotros porque Esteban  
11 maneja el sistema y lo conoce bien, si las personas se han acercado a cancelar, cada persona  
12 que viene a pedir arreglo de pago se verifica que no haya sido notificado por aquello de la  
13 prescripción, yo calculo que este plan de acción lo que falta es colocarle fechas para  
14 entregarlo, esto obviamente se debe correr un poquito más por la caída del sistema, la idea  
15 es dejar lo más depurado para que Esteban se maneje bien y le dé seguimiento. A grandes  
16 rasgos este es el informe que hemos trabajado durante estos meses, nos falta actualizar abril,  
17 al contribuyente hay que tratarlo de una manera muy sutil para acercarlos esas son las cosas  
18 que nosotros como institución tenemos que hacerlo, hacernos amigos de los administrados.  
19 Esto es parte de lo que nosotros estamos haciendo, yo le decía a Héctor que la base de datos  
20 que está trabajando Juan Diego, se está agarrando todos los arreglos de pago por pueblos,  
21 cuando ya se tiene todo le estaremos pasando la información.  
  
22 En esta primera fase de los arreglos de pago formalizados por la administración anterior  
23 tenemos una cantidad de ₡ 51.114,259.74 cómo pueden ver es una cantidad bastante  
24 llamativa si nos ponemos detrás de eso sí podemos lograrlo, yo siento que, si podemos  
25 hacerlo, es un proceso lento, si le damos seguimiento a las personas podemos avanzar  
26 bastante, vamos bien, Juan Diego ha sido de gran ayuda. Esto es como una pincelada de lo  
27 que hemos estado haciendo, espero que les haya llenado las expectativas que ustedes tienen  
28 ahí les voy a pasar la información, tengan ustedes la seguridad que estamos trabajando  
29 arduamente en esto, muchas veces los días se nos van en esto, todos tenemos mucho trabajo,

1 pero sí llega alguien tenemos que sacar el tiempo para atenderlo. No sé, si alguno de los  
2 compañeros quiere aportar algo.

3 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Bueno primero que todo buenas noches,  
4 ya no hay mucho de qué hablar, ya Carmen les explico muy bien todo, pero si es importante  
5 que ustedes sepan que estamos en la mayor disposición de sacar adelante este proyecto, los  
6 número reflejan que, si podemos salir adelante como cuando la administración se interesa, se  
7 preocupa porque nosotros solos no podemos, en ustedes hemos tenido la venia de que sean  
8 preocupado por esta situación, estamos en un proceso de inducción, de aprendizaje de un  
9 sistema nuevo que es bastante amigable, más bien son muchas las funciones que desempeña  
10 y para nadie es un secreto que en la mayoría de las municipalidades el talón de Aquiles es el  
11 pendiente de cobro y esto se debe a diferentes factores, uno por en el caso de nosotros que  
12 contamos con tan pocos recursos, poco personal y otro por la parte política, los políticos no les  
13 gusta mucho meterse en esta bronca, porque si no, no vuelven más aquí, pero lo importante  
14 de esto Juan Diego ha sido una pieza fundamental para llevar este proceso, Carmen ni para  
15 qué decir, entonces en este aspecto es importante indicarles a ustedes que sigan mostrando  
16 este interés porque, nosotros somos una empresa, y tenemos que ser autosuficientes porque  
17 estamos en una región que es bastante complicada una zona netamente agrícola, nuestro  
18 índice de desarrollo es bastante bajo en comparación a otros distritos del país, de parte de la  
19 administración podemos sacar esto adelante, muchas gracias y cualquier consulta aquí  
20 estamos.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias de verdad, que es  
22 una esta es una de las principales preocupaciones de la esta administración, no solamente por  
23 ponernos al día porque inclusive esto es parte de la actividad de la población el hecho de que  
24 las personas tengan el interés de pagar, pero no poder hacerlo por los saldos que tenían  
25 pendiente, entonces estamos generando un poco de paz mental al poder acercarse y poder  
26 hacer ese arreglo de pago, ahora si estamos pidiendo que nos paguen los tributos pendientes  
27 tenemos que estar pendiente también de atenderlos, también lo tenemos muy claro que a  
28 ustedes eso les genera mucho trabajo y dedicación, igual este concejo ha reconocido la  
29 necesidad de apoyarlos y hasta le hemos pedido al señor Intendente que se hiciera la  
30 valoración de si existe la necesidad de ampliar horario laboral alguno de los colaboradores,

1      tenemos claro que si queremos recuperar diez millones, tenemos que invertir, también a la  
2      población que sea acercado y ha querido ser parte de esos arreglos de pago, algo importante  
3      es que esto no es para el Concejo es para Distrito, esto le veremos reflejado en obras  
4      comunales, en beneficio para los pobladores es lo que nos tiene a nosotros aquí tratando de  
5      tomar las mejores decisiones, entonces no podemos hacer obra pública, no podemos  
6      desarrollar proyectos y calidad de vida a los habitantes del Distrito de Tucurrique, si no  
7      recaudamos esos recursos, inclusive para nadie es un secreto que este Concejo ha dejado de  
8      percibir ingresos tras el retiro de la Joya, entonces de mi parte yo sí les agradezco mucho el  
9      trabajo que están haciendo, le agradezco a Juan Diego que dentro de esa curva de aprendizaje  
10     está dando su mejor esfuerzo, a Esteban que bien sabemos las limitaciones que también han  
11     existido no solamente con el sistema, hay que procurar también las herramientas que ustedes  
12     necesitan para el trabajo, creo que este primer año ha sido muy difícil, yo tengo la esperanza  
13     que en los próximos tres años que quedan de este concejo veamos estas proyecciones y  
14     veamos también la tranquilidad dentro de la población que sepan que nosotros no estamos  
15     para asustar a nadie, ni muchísimo menos para quitarle una propiedad a nadie, sino más bien  
16     al contrario para buscar vías de negociación para que las personas puedan acercarse y hacer  
17     sus pagos y sabemos que el camino de un arreglo de pago pueden haber muchas situaciones  
18     y muchos inconvenientes que posiblemente los haga retrasarse pero lo importante no es que  
19     se queden ahí, si se retrasaron un mes, es que vuelvan a llegar para que puedan estar  
20     tranquilos de que llevan al día sus tributos. Entonces de mi parte, el apoyo total y en la medida  
21     de que el negocio va creciendo, tiene que ir creciendo la operatividad con más horas, entonces  
22     sí en algún momento hay que reforzar con más personal hay que hacerlo, pero viendo  
23     resultados. Muchísimas gracias y los felicito.

24     **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Yo quería, pronunciarme con respecto al  
25     trabajo que acaban de explicar los compañeros, el trabajo de arreglo de pago, es un trabajo  
26     lerdo que es un mantenimiento de la tierra para que otras personas venga a sembrar, y esa es  
27     la visión que hay que tener, las facilidades que se han dado con el reglamento de arreglos de  
28     pago y con las facilidades que hemos puesto en tema de mensualidades y cuotas bajas, de  
29     darle chance a la gente porque imagínense que nosotros podemos decir, les ayudamos con  
30     las cuotas para que sean más bajas, pero la mensualidad por lo general no la podemos bajar,

1 entonces yo les digo a los compañeros nosotros somos un banco muy amigable, somos una  
2 institución que tiene que ser muy amigable porque el fin de nosotros no es recolectar dinero,  
3 ese es un paso, el fin de nosotros es el desarrollo de la comunidad, es el bienestar del pueblo  
4 lo que pasa es que hemos tenido unos concejos municipales acostumbrados a los impuestos  
5 nacionales, y hemos tenido concejos municipales a patentados muy grandes que generaron  
6 una confianza muy peligro, porque cuando recortan los impuestos que es lo que ha pasado a  
7 lo largo de los años, por ejemplo, el impuesto del cemento que antes se recibía cincuenta  
8 millones ahora se reciben veinticuatro, cuanto se recortan los impuestos y los patentados  
9 grandes que eran luz de desarrollo para la comunidad se terminan porque ningún patentado  
10 es eterno la diversificación del ingreso municipal resulta pertinente, que quiere decir esto, que  
11 es el proceso que se empezó el año pasado y, hasta este año estamos viendo un proceso de  
12 desarrollo continuo con la incorporación de Juan Diego y el trabajo ya afianzado de Carmen y  
13 con el sistema que le ayuda a Esteban a tener los datos de manera compartida y tenemos un  
14 proceso interno más dinámico podemos dar el primer paso de la diversificación de los ingresos  
15 municipales porque imagínense que los datos arrojan que hay aproximadamente entre  
16 cuarenta y sesenta por ciento de morosidad en la mayoría de los renglones, entonces no  
17 tenemos la certeza de cuál es el potencial de nuestro concejo municipal hasta que no  
18 mejoremos esta recaudación, el problema es que habido tanto desinterés en las finanzas de  
19 la municipalidad a lo largo de los años que llegamos a un punto donde la educación financiera  
20 de los ciudadanos es nula, la gente no sabe que tienen que pagar la basura, porque la basura  
21 se la llevan, no saben que eso lo tenemos que pagar, la gente no sabe que impuestos se tienen  
22 que pagar, como lo es el impuesto se bienes inmuebles que es un impuesto nacional que se  
23 tiene que pagar y aquí le compro la frase que dice la señora presidente no es que los  
24 tucurriqueños seamos malas pagas, es que somos malos cobradores, porque la gente no le  
25 gusta que le cobren, es por eso que este proceso es tan lento, la recaudación y la nivelación  
26 de nuestros contribuyentes va ser en un plazo de ocho años, nosotros saldremos de aquí y  
27 vamos a ver la mitad del trabajo, y probablemente la próxima administración vea un fruto de  
28 otros contribuyentes educados financieramente al día, y es por eso que se presentó en su  
29 momento la ley de amnistía tributaria, que de hecho se encuentra en comisión, que de hecho  
30 ustedes dieron criterio positivo hace dos semanas, ya hay una reunión el 20 de mayo de este

1 mes con los asesores del despacho de la comisión de Cartago, de los diputados para darle  
2 continuidad a la amnistía tributaria, por qué, porque lo que nos toca es abrir las puertas de la  
3 municipalidad a las facilidades, porque históricamente nunca se difundió y es muy cierto que  
4 cuando usted le indican a las personas y les comunica en donde se van a utilizar los recursos,  
5 que nadie se roba nada, que hay un sistema de control que estamos trabajando a nivel de  
6 concejo a nivel de administración, hay un sistema de control para que cuando nosotros nos  
7 vayamos y durante el tiempo que nosotros estemos la plata que ingresa sepamos cuál colón  
8 entra y a donde fue, porque tenemos sistemas contable, porque tenemos un sistema que  
9 registra todos los movimientos, entonces yo nada más quiero aclarar que el trabajo que  
10 estamos haciendo es de muy larga data, no es de ver el incremento en un año porque más  
11 bien se bajó para dar facilidades de pago y el problema es que apenas estamos empezando  
12 los arreglos de pago, aquí a esta base de datos que se les acaba de presentar, hay que  
13 empezar a trabajar con las personas que nunca se han acercado a la municipalidad, aquí  
14 estamos hablando que sean acercado sesenta y trabajando con los datos históricos de  
15 arreglos de pago de administraciones anteriores, eso es lo que estamos trabajando, pero  
16 todavía falta un paso más grande para llegarle a la gente que nunca ha venido, por qué ,  
17 porque a cómo va la dinámica si el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique no se hace  
18 autónomo con sus ingresos que nos pueden quitar el impuesto del cemento, por darles un  
19 ejemplo, a ese punto es donde tenemos que llegar, pero nosotros tenemos que dejar un  
20 proceso tan afianzado, un proceso tan avanzado y un departamento con la expertiz y con la  
21 legalidad necesario para que cuando venga alguien más adelante y diga deje todo esto botado  
22 a mí lo que me interesa son otras cosas encuentre un muro blindado, por qué, porque el  
23 proceso ya está reglamentado, porque el proceso ya tiene una continuidad, porque hay  
24 trabajadores que los resguardan y además porque si no se hace no salimos adelante y a gente  
25 cada vez que crece el pueblo, quiere su parquecito, quiere la acera con la ley 7600, quiere las  
26 calles en mejor estado, quiere la iluminación en área oscuras, quiere que todo se vea bonito,  
27 y el problema es que si nosotros no hacemos este trabajo los recursos que más nos ingresan,  
28 son los recursos para mantener caminos, si no hacemos este trabajo nunca vamos a lograr el  
29 objetivo de un Tucurrique más desarrollado en materia de cultura, en materia de deporte,  
30 entonces es un trabajo cae mal porque como dice Esteban tiene que haber equilibrio entre

1 cobrar un banco privado a como somos nosotros una institución pública que administra  
2 recursos públicos y sobre todo que, como puede llevar a una situación de crisis financiera de  
3 una familia o puede ayudarles a salir, entonces yo nada más quería ahondar en eso, ellos han  
4 hecho un gran trabajo, tal vez quería pedirle a Juan Diego que le explique un poco como es la  
5 dinámica de la notificación que se ha venido trabajando como se les ha acercado, cuáles han  
6 sido los retos para que el concejo entienda y si en algún momento tiene alguna pregunta que  
7 conozcan más o menos cual es la dinámica.

8 **Sr. Juan Diego Fonseca Calderón- Notificador** Buenas noches, en cuestión de lo que es el  
9 tema de las notificaciones, Carmen se los explico enviamos un primer mensaje, un poco  
10 amable y le damos un seguimiento, si no responde se le envía un correo y sino responde el  
11 correo se le notifica en físico, ese en grandes rasgos el trabajo que yo hago.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Y, para terminar, voy a sumar otros puntos,  
13 hay un elemento que me compartía Carmen cuando empezamos este proceso y es que, el  
14 seguimiento es la clave del éxito, que quiere decir si un notificador no se vuelve un puente  
15 entre la información que saca Carmen y Esteban, con el ciudadano se cae porque las  
16 publicaciones, los estados de whatsapp y el perifoneo no sirve eficientemente como sirve la  
17 carta con nombre y apellido hacia el ciudadano que tiene dicha situación, entonces ese  
18 seguimiento que me decía Carmen en su momento es la clave del éxito en esto y prescindir  
19 más adelante, hay que pensar en continuar porque hay que recordar que el contrato de Juan  
20 Diego llega a setiembre, entonces la idea es ver que tan fructífero sea para poder darle  
21 seguimiento, porque sin ese seguimiento de los datos que nos llegan no tendríamos una  
22 comunicación eficiente y recargarle a tesorería y recargarle a contabilidad la notificación es  
23 sobrecargarlos y perder eficiencia y eficacia en el cobro, entonces yo nada más quería ahondar  
24 en eso.

25 **Sr. Juan Diego Fonseca Calderón- Notificador** Correcto, incluso cuando yo empecé hace  
26 dos años cuando don Wilberth me contrato, empecé notificando Sabanillas y fue en éxito  
27 mucha gente se acercó hacer arreglos de pago y acercarse, y sí no hay un seguimiento el  
28 proyecto se cae, ya yo si Dios quiere el jueves inicio con los arreglos de pago de la  
29 administración anterior para ver cómo nos va si Dios quiere.

1   **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Primero que todo felicitarlos por el  
2   trabajo arduo que han hecho, mí consulta es sobre algo que se tocó en la sesión anterior sobre  
3   los pagos que se realizan por sinpe y la tardanza en dar contestación a esas personas, que no  
4   sabían si recibieron el pago, si fue aplicado a sus cuentas, ese trabajo no sé si les corresponde  
5   a ustedes, ya que la mayoría de las personas alegan lo que tardan en dar contestación.

6   **Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** Con el tema de los pagos por sinpe, se  
7   nos presenta un problema las personas no indican el nombre del contribuyente, yo soy la que  
8   concilio datos, hay que comenzar a ver de quién es, eso no es de un día para otro, no contamos  
9   con una persona asignada exclusivamente para eso, somos nosotros que lo vamos haciendo,  
10   ahora en el sistema lo que estamos haciendo es que Juan Diego se está fijando y los que  
11   viene identificados esos se los pasa a Esteban, entonces Esteban verifica datos y los aplica  
12   y se envía el recibo por el mismo whatsapp las personas no vienen por los recibos, el sistema  
13   desglosa absolutamente todo, nosotros tratamos de darles las facilidades pero también ellos  
14   tienen que cooperarnos a nosotros con los datos, porque son cantidad, todo esto es parte de  
15   la educación financiera que está diciendo Héctor.

16   **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Sí, tal vez para hacer una aclaración con  
17   este tema, ahora se está tratando de que todos los días se recibe, en la mañana y el cierre  
18   para tratar de llevar al día, lo que pasa es que usted ve en el estado de cuenta que alguien  
19   hace un pago alguien y detalle el deposito realizado por una persona que no es contribuyente,  
20   pero le esa haciendo el pago a un contribuyente y no especifican, los que uno conoce, pero  
21   hay personas que no están en el sistema, no son de aquí o uno no los conoce, anteriormente  
22   sí pasaba que se atrasaba no en aplicar el pago, si no en contestar pero eso lo estamos  
23   subsancionando en conjunto lo tres con el fin de que los contribuyentes no se molesten, pero sí es  
24   bueno que ustedes le digan que nos colaboren con ese asunto para que la información llegue  
25   a buen puerto y sea un sistema más eficiente para todo.

26   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante, señora Concejal.

27   **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Lo mío es cortito, felicitarlos a los  
28   tres porque están haciendo un excelente trabajo, y una observación en relación al whatsapp  
29   sé que alguno nos cuesta sería bueno colocar un cartel en donde se indica el número de sinpe

1 indicar a las persona que coloquen el nombre y apellidos de los contribuyentes, tal vez así  
2 captan, pienso yo.

3 **Lcda. Carmen Solano Pérez- Contadora Municipal** Con respecto a eso, desde el año  
4 antepasado colocamos papelitos informativos con las cuentas de los bancos, numero de sinpe  
5 a nombre de quién salía la cuenta y se les indicaba que cuando enviaran el comprobante  
6 indicaran el nombre del contribuyente, y pasaban los meses y los volantes no se movían, ya  
7 los dejé de hace sinceramente, ahí tengo el machote para volverlo a retomar, pero si les digo  
8 que lo hice durante más de un año.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante señor Concejal.

10 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta,  
11 agradecerles a los compañeros por su esfuerzo y dedicación por mejorar la recaudación que  
12 tanta falta nos hace para mejorar la infraestructura del Distrito en general. Sabemos, que es  
13 un tema bastante engorroso y a través del tiempo se ha pospuesto yo si con el tema del sinpe  
14 lo que, si quiero, igual que la compañera Vanessa insistir en las campañas de comunicación  
15 para poder mejorar eso, el mismo whatsapp tiene herramientas que podemos estar poniendo  
16 cuál es el procedimiento que debo de hacer para cuando tengo que pagar una cuenta de otro  
17 contribuyente y, no sé si los contribuyentes esta identificados por algún número de cédula o  
18 código, entonces que coloquen esos detalles. En cuanto al informe me gustaría conocerlo más  
19 a fondo para posteriormente consultarles en las oficinas y consultarle algunos puntos que veo  
20 relevantes.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Gracias señor Concejal. Algún otro  
22 compañero tiene alguna duda o aporte. Tal vez como observación se podría manejar algún  
23 tipo de mensaje automático en whatsapp, cuando ingresan los comprobantes donde se  
24 estipule esa información y también en redes sociales, señor Intendente que las maneja muy  
25 bien, tal vez a través de las iglesias, etc. Pero para esto es este tipo de sesiones de trabajo ir  
26 viendo esas pequeñas cosas que podemos ir mejorando, muy buen trabajo y esperamos que  
27 este 2025 dentro de la recaudación sea lo más cercano a la proyección. Muchas gracias.

28 - **Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-**  
29 **Presidenta Municipal**

1            **19:25 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros,  
2      someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, mientras  
3      los compañeros recogen, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

## 4 SE ACUERDA:

5 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la  
6 señora Presidenta Municipal.

7 - Los compañeros agradecen y se retiran del recinto municipal

8 **19:30 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros regresamos del  
9 receso y continuamos con la aprobación del acta.

## **Artículo V**

## **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Habiendo terminado con el artículo  
13 IV, damos paso al artículo V, aprobación del:

**Acta Sesión Ordinaria N°51-2025 del martes 29 de abril del 2025**

15 Si alguien tiene objeción u observación del acta, sino hubiera más, la someto a votación los  
16 que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo más objeciones o correcciones  
17 al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 051-2025, del martes 29 de abril del  
18 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 051-2025 con cinco votos a  
19 favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO,**  
20 **LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

## **Artículo VI.**

## Lectura de Correspondencia

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** Damos paso al artículo de correspondencia.

24 Cedo la palabra a la señora secretaria

25 -1. Oficio 21-2025 suscrito por Felipe Carvajal Cordero respuesta acuerdos que a  
26 continuación de detalla:

27

28

29

30

**SESION ORDINARIA Nº 052-2025 / 6-05-2025**



2 de mayo del 2025

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE  
TUCURRIQUE**

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

1

Señores (as):  
Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Oficio 21-2025

Asunto: Respuesta a acuerdos

Sirva la presente para saludarlos (as) y a la vez responder a los siguientes acuerdos.

**ACUERDO 1º, ARTICULO IV de la sesión ordinaria número 048-2025**

El camino denominado típicamente como Cerro Campano presenta diferentes condiciones que se han expuesto en diferentes momentos a los vecinos y más recientemente a una gran mayoría de ellos en una reunión.

**Primer:** El camino no se encuentra dentro del inventario de la red vial distrital de Tucurrique, esto se debe a que los alrededores del camino no se poblaron derivados de un proceso formal de urbanización donde el camino se constituye como público y es aprobado por el INVU, esto se ha generado de un proceso informal.

**Segundo:** La condición de que el camino no se encuentra dentro del inventario de la Red Vial es bien conocida por los vecinos, y desde hace años se les instruyó para que procedieran con la primera etapa del proceso para poder incluirlo en el inventario. Sin embargo, es importante resaltar que en su momento se daba por esfuerzos particulares de algunos vecinos y no lograron ponerse de acuerdo.

**Tercero:** En reunión reciente con la mayoría de los vecinos se les explicó que este camino puede ser inventariado para que el Concejo pueda intervenirlo en el futuro, sin embargo, que debía clasificarse como un Camino no Clasificado, el cuál es una clasificación que solo permite que se puedan invertir recursos

2025

Firma: \_\_\_\_\_ Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.go.cr

Cédula: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

c/c a Archivo



**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE  
TUCURRIQUE**

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

2

propios de administración y no los provenientes de la Ley 9329/8114, esto debido a las características del camino, siendo la principal el ancho del derecho de vía existente.

**Cuarto:** Conociendo esta situación, los vecinos aceptaron que se lleve a cabo el proceso de inscripción de este camino bajo esta condición, por lo que en caso de que ustedes también estén de acuerdo, se debe proceder a la realización de algunos estudios, como lo son: El Estudio Catastral, Estudio Socioeconómico y Estudio Técnico, que son desarrollados por el personal técnico del Concejo Municipal, los resultados de este proceso se enviarán a ustedes para que tomen el acuerdo de declarar o no este camino como público y poder ser inventariado.

**Quinto:** Debido a que el camino no se encuentra dentro del inventario de la red vial distrital, no es posible invertir recursos públicos en este camino. Situación que de igual forma ya fue explicada a los vecinos del camino.

**ACUERDO 2º, ARTICULO VI de la sesión ordinaria número 049-2025**

El proceso de contratación para el diseño y construcción de un puente en el camino al Sitio ha sido atípico, ya que se presentaron objeciones a la adjudicación, que no pasa comúnmente en nuestros procesos y por el tiempo en que se finalizó el proceso, no se logró que los recursos quedaran comprometidos, por lo que fueron liquidados, circunstancia que se escapa de nuestras manos y que se le explicó al adjudicatario.

Sin embargo, los señores de Piedra Y Ureña, a pesar de que desde un inicio se declaró su oferta como inadmisible, han seguido haciendo solicitudes por medios que no son los idóneos. Ya que según el **Artículo 25. Generalidades del uso del sistema digital unificado del Reglamento de Contratación Pública** "Toda actividad de contratación pública regulada en la Ley General de Contratación Pública y este Reglamento, debe realizarse por medio del sistema digital unificado, empleando para ello el uso de los formularios electrónicos que se dispongan al efecto en la plataforma."

2025

Firma: \_\_\_\_\_ Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.go.cr

Cédula: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

c/c a Archivo

**SESION ORDINARIA Nº 052-2025/ 6-05-2025**



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE  
TUCURRIQUE

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

3

Al ya haber agotado las vías correspondientes han optado por hacerlo por correo electrónico, lo que no sería lo correcto para esta situación.  
Además, su reclamo es dirigido a don Héctor Agüero Luna, ya que la administración es la encargada de responder esta solicitud, por lo que el Concejo Municipal debería indicar únicamente que el encargado de resolver esta solicitud es el señor Intendente.

ACUERDO 2º, ARTICULO X de la sesión ordinaria número 049-2025

En el momento de visita pude observar dos trabajos en marcha o que se realizaron recientemente, los cuales corresponden a los del señor Adonay Alfaro y don Jonny Salazar. En el caso del primero e intentado contactarlo sin éxito, ya que el señor no vive en la zona. En el caso de don Jonny ya se puso a disposición del Concejo Municipal y ya presentó la documentación y posterior pago de la licencia constructiva.

En el caso de doña Patricia Brenes Chacón y don Gerardo Salazar no pude corroborar que sean trabajos recientes. Por lo que agradecería que en el momento que se este dando la construcción aparentemente ilegal, se comuniquen directamente conmigo y me brinden información como dirección exacta o fotos, ya que en el caso de don Guillermo solo dejó nombres con doña Rocio y a pesar de que soy de acá y somos un pueblo pequeño, no conozco a todos los vecinos de la comunidad y su residencia, lo que afecta poder realizar las visitas oportunamente.

Finalmente, don Jairo Araya Fernández y don Erick Pizarro Madrigal (movimiento de tierras), solicitaron el permiso de construcción durante el 2024, sin embargo, no habían logrado completar los trabajos por distintos motivos. Recordemos que el permiso de construcción tiene una validez de un año.

Sin más por el momento,

FELIPE JOSE CARVAJAL Firmado digitalmente por FELIPE  
CORDERO (FIRMA) Cordero (FIRMA)  
Ing. Felipe Carvajal Cordero  
Departamento de Ingeniería

2025 | Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.go.cr  
Firma: Cédula: Fecha: c/c a Archivo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señora Secretaria. Alguien  
16 tiene algún comentario al respecto.

17 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias señora Presidenta. Con  
18 respecto a lo del camino Cerro Campano esperaba el estudio técnico que fue lo que me parece  
19 se le solicitó en el acuerdo enviado, creo que nos quedaron debiendo por ahí, lo que considero  
20 que sería bueno solicitarlo, con lo demás viendo la respuesta del señor Ingeniero donde hace  
21 alusión que es responsabilidad del señor Intendente contestar este correo que envió Piedra y  
22 Ureña, me gustaría señor Intendente ya que esta tomado en cuenta la construcción el puente,  
23 tendría que volver a cumplir este proyecto el proceso de licitación necesariamente.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** La respuesta que da Felipe si la leemos  
25 detalladamente él está haciendo el estudio, más bien lo que hace es responder el acuerdo que  
26 se tomó donde responde varios elementos que se tiene que realizar el estudio y se está  
27 haciendo, tal vez detallarlo un poco más en la redacción que él hace, otro elemento que usted  
28 me consultaba es sobre la licitación del puente, básicamente me puede repetir la consulta que  
29 hace.

1   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario.** Sí, ¿qué ahora con el nuevo  
2   presupuesto está incluido este proyecto para desarrollarlo este año y si tiene que volver a  
3   cumplir con el proceso de licitación?

4   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No, la licitación ya se hizo, el proceso a la  
5   fecha ha sido fructífero, la licitación que se hizo, fue una licitación que dio un resultado positivo,  
6   que se asignó a una empresa que cumplió en tiempo, precio y experiencia, lo que hubo fue un  
7   atraso ya que dicha licitación se hizo cuando teníamos al cien por ciento los recursos  
8   depositados por el Ministerio de Hacienda, el proyecto era de ciento cuarenta y cinco millones  
9   de colones, que era el puente del Sitio, lo que pasa que al hacerse la licitación en diciembre  
10   porque hasta esa fecha Hacienda nos hizo el deposito completo para tener el cien por ciento,  
11   cuando se hace el proceso de licitación daba los tiempos, lo que pasa es que finalizando el  
12   año nos llega la apelación de esta empresa y la respuesta que se tienen que dar, no era una  
13   respuesta que se hacía en uno o tres días y, ya estábamos en vacaciones, entonces el proceso  
14   de licitación no quedo en firme hasta enero que es donde la empresa les manda a ustedes una  
15   nota, pero las apelaciones se hacen dentro de la plataforma de SICOP que es lo que Felipe  
16   menciona, se le mando la nota a ellos, ellos enviaron un correo que no tiene validez dentro del  
17   proceso de licitación, entonces el presupuesto extraordinario cuando ustedes lo aprobaron,  
18   aprobaron ciento cincuenta millones de colones, se le tuvo que incorporar unos millones de  
19   colones más porque por los aranceles y demás subirá el precio, de ahí que se le incorporaron  
20   más recursos, entonces no hay que volver hacer la licitación, lo que se está esperando es tener  
21   el presupuesto habilitado porque es como legalmente podemos certificar a la empresa que  
22   contamos con los recursos, ahorita no tenemos certificación presupuestaria por el problema  
23   que tuvo nuestra municipalidad madre, a la fecha se ha llevado una dinámica de respuesta  
24   normal dentro de la administración pública, yo esperaría que dentro de unos meses podamos  
25   estar dando la orden de inicio.

26   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Entonces no hay posibilidad de que esta  
27   empresa que está haciendo los reclamos pueda apelar la decisión de ese atraso porque lo que  
28   me preocupa es seguir atrasando el proyecto, solo porque ellos sigan apelando.

29   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Vamos a ver, puede tener más atrasos  
30   porque ellos ya hicieron la apelación en SICOP como corresponde, esa nota que nos enviaron

1 no está dentro del marco jurídico, pero lo que hacen es embarrialar la cancha a ver que  
2 respondemos, sin embargo, lo que ellos tienen de posibilidades ahorita son otros alcances,  
3 digamos en materia de contencioso administrativo, ese es el siguiente alcance que tienen  
4 porque el concejo rechazó la apelación, ustedes recordaran la sesión extraordinaria que  
5 tuvimos en enero, me acuerdo muy bien, yo estaba de vacaciones y discutimos la respuesta  
6 que le íbamos a dar, dicha respuesta no fue apelada, entonces la apelación dentro del proceso  
7 de SICOP ya terminó, lo que ellos pueden hacer es acudir a otras instancias superiores que lo  
8 pueden hacer en cualquier momento, inclusive hasta en la etapa constructiva ese un riesgo  
9 que corre toda institución, esa es la posibilidad de ahí, pero como le digo lo único que está  
10 atrasando ahorita la orden de inicio del proyecto es que Jiménez apruebe el presupuesto  
11 extraordinario que lo tienen que hacer, espero que pronto lo remitan a la CGR y que la CGR  
12 nos responda presupuesto aprobado parcial o totalmente y nosotros con base en eso proceder  
13 a iniciar.

14 **Concejo Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Perfecto, muchas gracias con respeto a  
15 los permisos de construcción, creo que esto ha sido un tema redundante pude leer algunas  
16 actas y en el acta 19-2025 este concejo acuerda solicitar que se remita un informe cada quince  
17 día de los permisos de construcción aprobados y en trámite de aprobación, me parece que  
18 habido un incumplimiento ya que nosotros desconocemos como se está llevando realmente  
19 las construcciones y quienes están construyendo a derecho en el distrito, inclusive hoy, pude  
20 ver una construcción que están realizando de estructura de techo aquí 100 metros oeste y 75  
21 norte del Pali, desconocemos todo eso, por lo que considero importante contar con este  
22 informe, yo con todo respeto insto a este concejo que tomemos nuevamente ese acuerdo para  
23 ver si podemos contar con esa información en tiempo y forma como se requiere.

24 **Concejala Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal, alguien más  
25 quiere referirse al respecto. Una de las respuestas o excusas que hemos recibido es el faltante  
26 de un profesional, cómo va el proceso de contratación, porque si bien es cierto vemos el  
27 informe uno de los rubros que debe crecer y más bien abajo es el de las construcciones y  
28 no precisamente porque no se estén dando construcciones si no que efectivamente por la falta  
29 de seguimiento, yo también envié al correo algunas consultas de algunas construcciones, yo

1 sí considero importante que debemos recibir esa información, pero también cómo va el proceso  
2 de la plaza de ingeniería.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta, sí la semana  
4 pasada les había indicado que la señora Diana Arias que era la Asesora de la UNGL que nos  
5 estaba colaborando con el proceso de contratación ha estado en vacaciones, entraba el 5 de  
6 mayo, es decir ayer, hoy se le envió un correo electrónico para retomar el proceso y nos indicó  
7 que entre ayer y hoy ha estado con la jefatura que es quién le asigna el horario laboral mensual  
8 entonces apenas tenga resuelto el horario mensual procedemos con esto. Las ofertas fueron  
9 recibidas, se publicó como dicta la ley, en la página web y en un diario nacional, se recibieron  
10 tres ofertas, la información la maneja la UNGL ellos tendrán que hacer una matriz con la que  
11 corroboran el cumplimientos de requisitos, luego se hace dicha matriz con base a una serie de  
12 entrevista, prueba escrita y prueba sicosocial, entonces lo que debemos esperar para que  
13 fecha le asignan a la señorita los procesos y una vez listo se trae al concejo municipal la  
14 recomendación con base a los elementos. Puede un durar un plazo de quince días, así es  
15 como está ahorita, solo esperar que retomen el proceso.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente. Tiene la  
17 palabra señor Concejal

18 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, no es de  
19 recibo, el escudarse que por falta de personal cosa que sabemos no se asienten  
20 responsabilidades debemos de ser responsables en ese sentido y pienso que estamos  
21 perdiendo recursos por poco que sea, mientras se lleva todo ese proceso podemos estar  
22 provocando déficit en este renglón y dejando de educar a la gente que los permisos de  
23 construcción debe solicitarse un permiso, como bien lo decía el señor Intendente  
24 anteriormente.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracia señor Concejal.

## Articulo VII

### Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Continuamos con trámite  
28 urgentes y pendientes.**

1 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Solamente recordarles señora  
2 Presidenta que tienen reunión con el Área Rectora de la CCSS y la Junta de Educación el 8  
3 de mayo a las 2 p.m para el asunto de traslado del EBAIS por la remodelación.  
4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** De igual forma invitar a los que  
5 puedan participar de esa reunión, ya que es de bastante importancia.

Articulo VIII

## **Mociones de los señores regidores**

**8 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Algún regidor con mociones

**Articulo IX**

## **Mociones o Informe del señor Intendente**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Le cedemos la palabra al señor  
12 Intendente para que brinde su informe.

13 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Mucha gracia señora Presidente, nada más  
14 indicarles muy brevemente, el pasado viernes 2 del presente mes se realizó el primer informe  
15 anual de labores del concejo municipal quiero detallar que esta actividad, más allá que por  
16 puro gusto es un requisito legal, o sea este concejo municipal tienen que hacer esa rendición  
17 de cuentas una vez al año por obligación legal, bueno gracias a Dios hemos cumplido con esa  
18 legalidad y quiero detallar que lamentablemente fue el primer informe en la historia del Concejo  
19 Municipal que se realiza cumpliendo este articulo legal de rendición de cuentas porque  
20 anteriormente no se hacía, entonces eso es un punto interesante que por dicha se pudo llevar  
21 a cabo, se transmitió en diferentes plataformas, tuvimos la presencia de aproximadamente  
22 veinte personas, un espacio informativo, bueno también el mismo oficio está en la página del  
23 Concejo Municipal, igualmente le pasado miércoles 30 de abril fui invitado a la rendición de  
24 cuentas del Hospital Willian Allen de Turrialba, donde se expusieron los resultados que ha  
25 tenido el hospital este primer año y resulta muy interesante saber que una de las  
26 preocupaciones que tenían era la disminución de la cantidad de personas que pudieran ser  
27 atendidas y más bien se duplicaron en cada una de las especialidades que ellos dan, al tener  
28 mejores instalaciones, tienen mejor capacidad y la verdad me gustó mucho el trabajo que ha  
29 venido haciendo desde la administración de hospital y tienen muy presente el tema de la  
30 regionalización a pesar de ser un hospital que no cuenta con todos los servicios, es un hospital

1 periférico, tienen programas muy interesantes, por ejemplo no tienen unidad de cuidados  
2 intensivos, pero entonces desarrollan otro tipo de unidades que hacen cuidado paliativos, por  
3 ejemplo ellos no pueden dar radioterapia o quimioterapia al cien por ciento porque no tienen  
4 los especialistas para cubrir el servicio pero desarrollan un programa donde los profesionales  
5 han podido desarrollar tratamientos que acompañan o son complementarios a estos  
6 tratamientos de la unidad de cuidados intensivos, este mismo miércoles mi compañera Silvia  
7 estaba cumpliendo la reunión que tuvimos con la directora de Sabanillas y una empresa de  
8 consultores que agilizan los trámites en materia de la DIFE y que conocen muy al dedillo como  
9 son esos procesos, la escuela de Sabanillas cuenta con unos recursos en caja única del estado  
10 que no han podido ejecutar quizás por tema de que no han tenido al alcance todos las  
11 herramientas necesarias entonces hicimos este encuentro tratamos de orientarlos para que  
12 pudieran desarrollar este trabajo en equipo y bueno gracias a Dios la empresa consultora vio  
13 muy buenas posibilidades en ejecutar, desconozco cuento son los recurso, es un proceso que  
14 apenas está iniciando y nosotros lo que somos son facilitadores en el proceso. Igualmente, ya  
15 estamos recibiendo información de las propiedades para la escuela de Las Vueltas ya nos  
16 hicieron llegar algunas, hoy converse con el Director y creo que ya tienen unos terrenos, la  
17 idea es hacer una comparación con otras propiedades probablemente para la próxima semana  
18 tenga el topógrafo adelantado información, que, por cierto, el departamento de topografía  
19 cambio horario, para que lo conozcan, ahora será lunes y martes. Indicarles igualmente que  
20 mañana a partir de las 9 am vamos a iniciar un proceso de fumigación contra el dengue junto  
21 con el Ministerio de Salud, ellos nos facilitaron un día una máquina que tienen que es de alta  
22 intensidad, ella trabaja con un chapulín, que nosotros estaremos facilitando, a la fecha no  
23 tenemos datos alarmantes de dengue, entonces para que sepa que eso se coordinó.  
24 Igualmente, mañana a las 5 pm se estará llevando a cabo la asamblea del CPJ para nombrar  
25 a dos representantes que hacen falta para completar la cantidad de integrantes, mañana a las  
26 5 p.m. si conocen de algún joven que quiera formar parte y esté interesado, este jueves a las  
27 9 am por sí algún compañero tiene interés en participar tendremos una capacitación sobre los  
28 alcances del contencioso administrativo ya para tomar la decisión si se presenta o no, el  
29 alcance y riesgos, esa reunión informativa más que todo, para este lunes 12 estoy coordinando  
30 una reunión con los patentados del centro de Tucurique en reuniones que hemos tenido con

1 diferentes actores e instituciones de seguridad de la comunidad se han detallado proceso que  
2 hay que darle seguimiento entonces el próximo miércoles vamos a realizar la chapea de  
3 algunos árboles de la plaza y el lunes se está convocando a los comercios de los alrededores  
4 a ver si logramos hacer un trabajo donde todos pongamos un granito de arena, un grado de  
5 interés para ver si logramos iluminar bien la plaza, eso es trabajo que vamos hacer con el  
6 comercio mañana se les estará notificando por correo y por medio físico y recordarles que el  
7 martes 13 tenemos la reunión con el Grupo Montenegro de la empresa de transporte público  
8 del Congo a Turrialba, son reuniones que ustedes como concejo solicitaron yo les pido que  
9 estén presentes porque es importante. Hasta ahí me quedo yo, cualquier consulta estoy a las  
10 órdenes.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente,  
12 agradecer las gestiones y continuamos con este trabajo.

13 **Articulo X**

14 **Asuntos Varios**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Ahora sí procedemos con asuntos  
16 varios. Le cedo la palabra al concejal Navarro Díaz.

17 - **1. Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente.** Referente al tema de la Cruz  
18 Roja, don Jony tal vez que está en la directiva, el concejo realiza aportes al Comité, considero  
19 que la mayor parte del tiempo no está aquí, desgraciadamente la comunidad nunca se ha  
20 interesado como debe ser de brindarle ayuda a la Cruz Roja, yo quería proponerles enviar una  
21 carta, no se ha cual regional diciendo que porque no se le dé prioridad de atención  
22 propiamente en el Distrito porque a mí me pasó y así a otras personas, que esos cuatro  
23 millones que nosotros le damos en combustibles se utilicen en nuestra región.

24 **Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** Buenas noches don Guillermo y  
25 compañeros. En relación a eso, cuando yo entré ahí, Gabriela nos explicó que hay un convenio  
26 entre las regiones que Tucurrique debe darle asistencia a la zona indígena, desgraciadamente  
27 nos ha pasado que los indígenas se emborrachan y llaman al 9-1-1 y debe dárseles asistencia,  
28 llegan allá y la persona ya no está, otros se trasladan al hospital y el hospital dice no es una  
29 emergencia y se pierde el viaje, yo pienso que la Cruz Roja la gente debería ser más consciente  
30 y ayudar, solo llaman cuando hay una emergencia, la gente no colabora, por medio de la

1 escuela se les mando un informe a las casas de habitación y la gente no colabora, pero sería  
2 bueno que la comunidad se mueva y envíe un documento a la Dirección Regional,  
3 considerando que del apoyo de la comunidad es muy poco.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Don Guillermo y compañeros  
5 ustedes están pidiendo mi punto de vista, ustedes saben que la Cruz Roja es una institución  
6 universal, y los principios fundamentales dicen que se atenderá cualquier ciudadano dentro del  
7 país, los recursos yo les hago una pregunta cuantas Cruz Roja hay en el país, es una sola  
8 sociedad, bajo una sola personería jurídica que atiende todo el territorio nacional, de igual  
9 forma movilizar recursos desde San José, Cartago sin cobrar ni un solo cinco a Tucurrique, de  
10 la misma forma nosotros también tiene que salir a prestar auxilio porque no es precisamente  
11 la unidad de Tucurrique, sino la unidad nacional por eso precisamente a la unidades lo que las  
12 identifica es un código, yo sí les pregunto , parte fundamental y es uno de los requisitos de la  
13 Cruz Roja es la transparencia y la rendición de cuentas y por lo menos en el tiempo que  
14 tenemos este Concejo no ha recibido una invitación para el informe de rendición de cuentas  
15 de este Comité es parte importante y parte de la credibilidad y por lo menos hace seis años  
16 que yo salí era parte importante de lo que debían cumplir los comités de Cruz Roja, dar el  
17 informe de rendición de cuenta a todas las fuerza vivas donde se vieran cuáles eran los  
18 servicios prestados, el impacto, la cantidad de kilómetros recorridos y todo lo que corresponde  
19 a un informe, lo otro es el informe de gestión y el otro día lo conversaba con el señor Presidente  
20 y le decía ustedes ya hicieron alguna gestión por ejemplo para recibir la donación de la estación  
21 de servicio, yo s que bajo una buena gestión el dueño de esa bomba estaría gustoso de donar  
22 el combustible anual de esa institución, yo se los digo con toda transparencia yo trabajo en  
23 una ONG y nosotros recibimos la donación del combustible anual, todo bajo una buena gestión  
24 y una rendición de cuentas, nosotros en enero enviamos un informe donde se les indica que  
25 gracias a la colaboración recorrimos tantos kilómetros al año y atendimos tantos pacientes e  
26 impactamos tantas personas, entonces yo más bien los invito a realizar esa gestión de  
27 transparencia y rendición de cuentas porque yo si tengo conocimiento de que es una obligación  
28 de cada uno de los Comités Auxiliares. Parte también, es las herramientas con las que se  
29 cuente para la recaudación de fondos, hace un tiempo alguien me contacto a mí y me indicó  
30 que no sabía si tenían sinpe, bueno varias preguntas le hice porque parte de la gestión es

1 también la responsabilidad, entonces don Guillermo conociendo las gestiones del Comité, de  
2 una Regional que en este caso es Cartago y conociendo una Dirección Nacional que llevan la  
3 autoridad nacional, si el concejo gusta enviar una nota no hay ningún problema, pero creo que,  
4 antes de enviar una nota debemos respaldar cual es la gestión que se está haciendo, la  
5 información que se está dando a la comunidad para poder recibir de la comunidad.

6 **Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** Bueno, yo le puedo decir doña Ligia  
7 que el informe de rendición de cuentas se da, solo que yo no sabía que se hacía ante todos,  
8 solo ante Cruz Roja de Cartago, pero sí se ha hecho, incluyendo todos los detalles que usted  
9 menciona. Yo sé que la Cruz Roja es a nivel universal, pero aquí no se da, ya anoté para  
10 hablarlo con la administradora.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Inclusive se los digo con  
12 conocimiento de causa poder propiciar reuniones con organizaciones es muy importante,  
13 invitar fuerzas vivas, hacer una tarde de tertulia de cómo mantener una donación recurrente,  
14 mantener esos socios estratégicos hace unos años andaba un mensajero recogiendo  
15 donaciones si en ese entonces se podía hacer y ahora que existen tantas herramientas porque  
16 no se puede hacer, yo anduve desde Talamanca hasta Guanacaste buscando empresas  
17 interesadas en colaborar, claro que presentando estadísticas, números y requerimientos, aquí  
18 tenemos a Embutidos Tucurrique, las Asociaciones de Desarrollo, comercio, etc. es como parte  
19 de las ideas, las fuentes de financiamientos son muchas. Algun otro asunto vario.

20 - **2.Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario.** Esta semana que andaba  
21 en la misa del Duán mucha gente me ataco solicitando ayuda una de las cosas que me decían  
22 los comités de la gente del Duán, me decían que posibilidad había de que la municipalidad les  
23 ayudará con maquinaria y que ellos aportaban el material, ya que cuentan con un tajo que si  
24 no me equivoco es de Martin Sánchez, de verdad ahí hay una parte que está en muy mal  
25 estado y hay muchas personas con propiedades que están dispuestos a organizarse con mano  
26 de obra y material, otro asunto fue que por el Bochinche, disculpe que diga así ya que no sé  
27 cómo se llama ese sector, que propiamente frente al tanque de agua un señor sembró dos  
28 vehículos frente la casa, y me decían que han buscado y nadie les ayuda, al chat envió las  
29 fotografías, creo que son propiedad del señor Mario Moya y tras de que esa calle es tan  
30 angosta, cuesta pasar, ellos me decían en que se les puede ayudar y después una gente de

1 Sabanillas por donde vive Pedro Luna tiran aguas negras a la calle y eso provoca malos olores,  
2 entonces también me dijeron que otras aguas negras bajan por donde la señora Olga Salas,  
3 ahí le envió las fotos, ahí se nota que son aguas negras, el otro comentario que voy hacer lo  
4 hago a título personal por donde vive mi nieta cortan los árboles y dejan los escombros de las  
5 amapolas y tiran la basura a la par del caño, siempre esta ese basurero, para que se tome en  
6 cuenta.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** En relación a las consultas que realiza el  
8 concejal Gamboa, que me parecen muy válidas todas indicarle que con respecto a la  
9 maquinaria que le comentan los vecinos del Duán, las puertas siempre están abiertas más bien  
10 lo que ustedes debe indicarles a ellos que ahorita no tenemos presupuesto aprobado, no  
11 podemos alquilar maquinaria hasta la fecha, es culpa de nosotros, no es por errores de  
12 terceros, efectivamente el camino al Duán es uno de los más largos del Distrito y la intervención  
13 que se hizo fue de las partes más empinadas, no se pudo atender todo el camino, entonces el  
14 trabajo cuando es en equipo y con este tipo de ofrecimiento es cuando debe de metérsele de  
15 lleno, es ahí donde se suma con toda la gana, entonces dígales que se acerquen para tratar  
16 de coordinar y una vez que se cuente con el presupuesto aprobado con la venia del concejo  
17 se coordinar un día, unas horas de maquinaria, no se habrá que coordinarlo con el Ingeniero.  
18 Con respecto, a los carros del compañero Mario Moya ya se le han enviado varias notas, el  
19 concejo anterior también lo hizo, se le ha solicitado al tránsito, pero ninguno ha tomado ninguna  
20 acción, es difícil para una municipalidad enviar una grúa a quitarlos siendo que no es una  
21 competencia de nosotros, aunque este en vía pública, tienen que ser tránsito o el dueño,  
22 sugiero tomar el acuerdo para ver si nos ayuda en algo, inclusive yo le escribí cuando iniciamos  
23 con la licitación de la construcción del puente, el otro punto que usted comentaba sobre la  
24 amapola le agradecería más bien le agradecería que doña Silvia se encargue, así como el  
25 asunto de las aguas negras de los compañeros, para nadie es un secreto sea mencionado el  
26 nombre de un familiar por lo que le pediría a la compañera Silvia que atienda ese caso y me  
27 inhibo de comentar porque la ley así me lo indica.

28 **Concejala Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Señor Concejal yo también le sugiero  
29 que cada vez que recibamos ese abordaje de las personas, solicitarles lo hagan por escrito  
30 porque nosotros no podemos hacer de nuestra responsabilidad todas las situaciones que se

1 están dando, usted tiene las fotos, tiene respaldos pero que pasa si vamos y procedemos  
2 hacer algo y luego dicen nosotros no dijimos nada, entonces es invitarlos que se comprometan.  
3 Si algún otro tiene algún comentario.  
4 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, más bien  
5 motivar a la comunidad nos hagan llegar sus observaciones y quejas por escrito para poder  
6 respaldar la gestión, felicitar al Concejal Sanabria por traer las inquietudes.  
7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Si, nadie tiene más en asuntos varios  
8 procedemos a tomar el acuerdo para notificar al señor Moya Sánchez solicitándoles el retiro  
9 de los vehículos, así también a la Delegación de Transito para lo que corresponde.

10 **ACUERDO 2º INCISO A)**

11 **CONSIDERANDO:**

12 Que es deber de las autoridades municipales velar por la seguridad vial, el orden público y la  
13 libre circulación de peatones y vehículos en el espacio público;  
14 Que el señor Mario Moya mantiene de manera reiterada vehículos estacionados sobre la vía  
15 pública, específicamente en la calle al Sitio, frente al tanque, obstruyendo el paso y generando  
16 riesgos para la integridad de los peatones;  
17 Que esta situación ha generado constantes quejas por parte de la comunidad, al dificultarse la  
18 circulación segura y adecuada en dicha zona;  
19 Que próximamente se iniciarán trabajos de mejoramiento y/o intervención en este sector, por  
20 lo que resulta urgente y necesario liberar la vía de obstáculos y garantizar condiciones  
21 adecuadas para el desarrollo de dichas labores;  
22 Que, en caso de incumplimiento, las autoridades municipales se verán en la necesidad de  
23 proceder de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre ocupación indebida del  
24 espacio público;

25 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** PRIMERO. Solicitar de manera  
26 urgente e inmediata al señor Mario Moya el retiro de los vehículos que mantiene estacionados  
27 en la vía pública 24/7, en el sector del camino al Sitio, frente al tanque, los cuales obstruyen el  
28 tránsito peatonal y vehicular, afectando la seguridad y el orden urbano, vehículos con placa  
29 número 91917 y 137632.

1 SEGUNDO. Advertir que, de no atender esta solicitud, el Concejo Municipal impulsará las  
2 gestiones necesarias para que las autoridades competentes actúen conforme a lo establecido  
3 en la ley, aplicando las sanciones correspondientes por la ocupación indebida del espacio  
4 público. TERCERO. Hacer entrega del presente acuerdo a la Dirección de Transito competente  
5 y al señor Mario Moya, para su conocimiento y fines pertinentes. **SE VOTA CON DISPENSA**  
6 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**  
7 **FAVOR DE LOS REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA**  
8 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO EN FIRME.**

10 **ACUERDO 2 INCISO B)**

11 CONSIDERANDO:

12 Que en diversos sectores de Tucurrique centro y en los lugares aledaños dentro del Distrito,  
13 se presenta de forma recurrente la problemática de vehículos estacionados en la vía pública,  
14 obstruyendo el tránsito tanto peatonal como vehicular.

15 Que se han identificado zonas específicas afectadas, tales como: Sabanillas, camino al Sitio,  
16 frente al tanque de agua, Tucurrique centro, del Pali 100 norte y 125 este, 75 metros sur de  
17 Lubricar, entre otros.

18 Que esta situación representa un riesgo para la seguridad de los vecinos y afecta  
19 negativamente el orden y la movilidad urbana del distrito.

20 Que en dos ocasiones anteriores se ha solicitado la intervención de su representada, mediante  
21 oficios y acuerdos debidamente emitidos y enviados, sin que a la fecha se haya recibido  
22 respuesta o acción efectiva.

23 Que es responsabilidad de las autoridades correspondientes velar por el cumplimiento de las  
24 normativas de tránsito y la protección de los espacios públicos.

25 **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Denunciar  
26 formalmente ante la Delegación de Tránsito de Turrialba, la persistente problemática de  
27 vehículos estacionados 24/7 en la vía pública en diferentes sectores del distrito de Tucurrique,  
28 situación que genera obstrucción al tránsito peatonal y vehicular, poniendo en riesgo la  
29 seguridad de los ciudadanos. Reiterar la solicitud de intervención inmediata a la Delegación de  
30 Tránsito, a fin de que se tomen las medidas correctivas correspondientes, incluyendo

1 operativos en horarios nocturnos, señalización y sanciones según lo establece la Ley de  
2 Tránsito. Adjuntar nuevamente copia de los oficios y acuerdos previamente enviados, así como  
3 registro fotográfico como respaldo documental. Hacer un llamado urgente a dicha delegación  
4 para que brinde una respuesta formal y oportuna a esta situación, que requiere una atención  
5 inmediata por parte de las autoridades competentes a fin de coordinar esfuerzos y encontrar  
6 una solución integral al problema. Comuníquese este acuerdo al señor Reiner Chacón- Sub  
7 Jefe de Tránsito- Dirección Regional de Cartago. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**  
8 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
9 **REGIDORES SANCHEZ TREJOS, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, LUNA**  
10 **MOYA, FERNANDEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

11 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** También recordarle a este honorable  
12 concejo que había solicitado a este honorable concejo para crear un procedimiento para lo que  
13 es el informe de las construcciones.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta. Cuando nosotros  
15 hondamos en el código municipal vemos que la responsabilidad de los permisos de  
16 construcción es del departamento técnico que es la oficina del Ingeniero Felipe Carvajal,  
17 cuando menciona el concejal Luna Moya sobre un reglamento de informes de los permisos de  
18 construcción mi criterio es que están haciendo jurisprudencia en algo que no corresponde al  
19 Concejo porque ustedes, aunque colaboran no aprueban ningún permiso de construcción,  
20 pedir o hacer un reglamento para pedir informes puede resultar en un gasto porque para  
21 publicar un reglamento hay que pagar en la Gaceta y de repente tal vez lo habitual en un  
22 concejo es pedir el informe mediante acuerdo municipal donde se le diga al ingeniero cada  
23 cuanto debe presentar los informes, la cuestión es que en una reunión se acordaron ciertas  
24 fechas y yo más bien le recomiendo acogerse a este acuerdo y recordarles la tardanzas, ese  
25 es mi criterio. Es que quincenal no se tramita tanto.

26 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** Hacer la objeción que reglamento no es  
27 igual que procedimiento, la figura es totalmente diferente.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Pueden hacer un acuerdo, pero lo que digo  
29 es que ya hay un acuerdo con tiempos establecidos, sería saturar.

